

INFORME DEL COMISARIO

**A la Junta de Accionistas de
METALTRONIC S.A.**

Estimados señores:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías y Resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías, he examinado el Balance General de METALTRONIC S.A., al 31 de diciembre del 2009 y el correspondiente Estado de Utilidades. La compañía fue inscrita en el Registro Mercantil de la ciudad de Quito el 20 de junio de 1972.

Se ha revisado, en lo que es aplicable, el sistema de control interno y efectuado ciertas pruebas selectivas orientadas a verificar lo siguiente:

- a.- Si los administradores de la compañía han cumplido con las normas legales y estatutarias vigentes así como las resoluciones dictadas por la Junta de Accionistas.
- b.- Que la contabilidad se lleve conforme a las normas legales y de la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador.
- c.- Que la custodia y conservación de los bienes de la Sociedad y los documentos de terceros son adecuados.

El resultado de la revisión no reveló incumplimientos de los asuntos mencionados en los párrafos precedentes.

Los estados financieros cuyas cifras se resumen a continuación han sido tomadas de los libros de contabilidad y presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes la situación financiera de METALTRONIC S.A., al 31 de diciembre del 2009.

Activos	5'948.491,91
Pasivos	4'832.747,83
Patrimonio	1'115.744,08
Ingresos	9'954.849,09
Costo de Ventas	9'055.266,22
Gastos de administración y ventas	1'074.329,66
Pérdida del ejercicio	174.746,79

Los ingresos provienen de las tres actividades: Producción 64.0%, Armado de Conjuntos 34.0% y Ensamble de motos 1.4%, tenemos el costo de ventas que representa el 91% del ingreso por ventas y los gastos de administración y ventas que corresponden al pago de sueldos, beneficios sociales, honorarios, arrendamientos, servicios básicos, impuestos y depreciaciones. La empresa ha generado una pérdida de US\$ 174.746,79

Atentamente,


**OSWALDO LANDAZURI DAVILA
COMISARIO**

Quito, 10 de marzo del 2010

